

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE NEIVA**



SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

MAGISTRADA SUSTANCIADORA: GILMA LETICIA PARADA PULIDO

Neiva (H), seis (06) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

RAD: 41001-31-03-003-2017-00171-04 (ASC)

PROCESO VERBAL DE IMPUGNACIÓN DE ACTOS DE ASAMBLEA DE REPRESENTACIONES AVILA SALDAÑA Y COMPAÑÍA AVIACOR LTDA. CONTRA EDIFICIO LA SEXTA PH Y OTROS.

Conforme se presentó el recurso de apelación por la parte demandante contra la sentencia proferida el dieciséis (16) de septiembre de 2021 por el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Neiva, así como los reparos concretos formulados en contra de la aludida decisión, de conformidad con los artículos 322, 323 y 327 del Código General del Procesal se dispone su **ADMISIÓN** en el efecto suspensivo.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gilma Leticia Parada Pulido', written over a printed name and title.

GILMA LETICIA PARADA PULIDO
Magistrada

Firmado Por:

Gilma Leticia Parada Pulido
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala Civil Familia Laboral
Tribunal Superior De Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5318086b0be42609a4271aa88e59ffa50b009419e7a5e28d68d511c0f8562e1

Documento generado en 06/10/2021 12:49:46 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>